



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0002-17

PODER JUDICIAL

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de doce de enero de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio R.H./2475/11/16 de cinco de diciembre del dos mil dieciséis, registrado bajo el número de cuenta 4851-16, suscrito por el L.A. Ricardo Corral Aguilar, Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, a través del cual en cumplimiento al oficio CJE/MCVCL/4408/2016, en documento anexo envía el análisis detallado de las solicitudes de justificación de asistencia de diversos trabajadores, registrado bajo el número de cuenta que van del 1892-J-16 al 1919-J-16 mismas que fueron remitidas para su estudio y revisión; plasmado en dichos documentos las sugerencias de respuesta en cada uno de los casos de manera específica. Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente: PRIMERO.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

24 ENE 2017
Nombre: D.S.S.
Apellido: M.C.



CONTRERAS OSORIO VERENICE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SÁNCHEZ VELASCO MÓNICA	FALTA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
CASARES CARDOZO ERIKA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 10 Y FALTA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016	POR EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD Y POR EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MOLINA MARGARITO MA. JUANA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
ZAMEZA ÁLVAREZ EDITH	FALTA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
AQUINO ROBLERO ROSA MARÍA	FALTA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
SOTELO JIMÉNEZ GRECIA SARIKAY	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SOLÍS DOMÍNGUEZ DIANA EUGENIA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
FLORES MARTÍNEZ RICARDO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
DE JESÚS CHÁVEZ MIGUEL ÁNGEL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
FLORES MARTÍNEZ RICARDO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
IBARRA LIEVANOS MIROSLAVA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
OCAMPO HERNÁNDEZ MARIBEL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
RUIZ BARAJAS ALMA PATRICIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
GUEVARA CASPETA MARCO ANTONIO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016	JUSTIFICAR
FUENTES MORENO AURORA	RETARDO DEL 16 Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 23 AMBOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
TOLEDO DÍAZ L. ALEJANDRO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
REBOLLAR OLIVOS GUSTAVO	RETARDO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NIEVA LÓPEZ ROSA ELENA	FALTA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
ÑAÑEZ ZAVALETA GABRIEL ISRAEL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
MOLINA MEJÍA EDNA KRISTEL	FALTA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016	LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO
BECCERRIL REYES ROSA MARÍA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016	NO JUSTIFICAR
ORTIZ SANTANA JOSEFINA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
PALACIOS MARCIAL IRMA	FALTA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
MACÍAS CABRERA MARTHA YESENIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
VELÁZQUEZ CASALES DIANA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
MORALES JIMÉNEZ CRISTINA LORENA	RETARDO DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR
TERÁN CABRERA ROSALÍA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016	JUSTIFICAR

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Sánchez Velasco Mónica, por el día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso artículo 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Casares Cardoso Erika, por el día once de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Zameza Álvarez Edith, por el día once de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Aquino Roblero Rosa María, por el día dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Nieva López Rosa Elena, por el día veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SÉPTIMO: Se autoriza licencia sin goce de sueldo a favor de la Ciudadana Molina Mejía Edna Kristel, por el día veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. OCTAVO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Palacios Marcial Irma, por el día dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales



PODER JUDICIAL

contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ATENTAMENTE.
CUERNAVACA, MORELOS: ENERO 12 DE 2017
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Faint administrative markings and stamps at the bottom of the page